

MESA DE TRABAJO 1: Acceso a la Información, Transparencia, Datos abiertos. Gestión de la Información

Integrantes Expositores:

- **Rosa Maenza** – UTN Rosario – MUNICIPALIDAD DE ROSARIO
- **Eugenia Brabinski** – UBA
- **Nacho Castro** – Noticias interactivas de la Uncuyo

Integrantes del panel:

- **Aurelio Bujaldón** – Transporte Público Provincia de Mendoza.
- **Belén Quiroga** – Municipalidad de Lavalle
- **Facundo Barrionuevo** – Dirección de Gobierno Abierto Municipalidad de Córdoba.
- **Paola Cepeda** – Presidenta Consejo Deliberante de Caucete, San Juan
- **Patricia Barrial** – Información Parlamentaria de la Legislatura de la Provincia de Mendoza.
- **María Quiroga** – Secretaria Administrativa del Consejo Deliberante de Caucete, San Juan.
- **Alicia Agüero** – Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza.
- **Gustavo Lepes** – Mesa de Entrada de Cámara de Senadores de la Provincia de Mendoza.
- **David Nuñez** – AMUPOL
- **Belén Levativo** – Profesora e investigadora UNCuyo
- **Ana Stevanato** – Lic. Ciencias Políticas y Adm. Pública.

- 1- La instauración del “gobierno abierto” y el fomento de la transparencia, sin lugar a dudas genera conflictos, lo que debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar una política pública al respecto. Se debe tener en cuenta, que independientemente de cual sea la finalidad, la información debe ser pública y estar al servicio del ciudadano. Es importante

señalar la diferencia entre publicar un dato y darle un uso al mismo. Desde el sector público se debe publicar el dato independientemente de para qué va a ser usado.

- 2- La información no sólo sirve para controlar y dar transparencia al acto, sino también para ejercer derechos, incluso otros derechos no relaciones directamente con el de la información. La información, como bien público, ayuda a hacer la vida del ciudadano más sencilla. No debe olvidarse que la información puede servir como disparador para otro tipo de acciones. Por ello, desde la gestión, debe pensarse en los distintos usos de la información para que sea útil a la comunidad
- 3- Se debe promover la concientización en el ciudadano, no sólo porque es un derecho el de la información, sino para incrementar su participación. El ciudadano, al estar informado también se convierte en decisor y busca tomar parte de la discusión sobre prioridades. Ello también plantea un desafío al ciudadano, quien debe ser lo suficientemente flexible como para poder adaptarse a los pedidos del ciudadano.
- 4- Es necesario compartir metodologías para poder implementar el gobierno abierto. Son necesarias guías de procedimiento, ya que las normativas dan parámetros de qué entregar, cómo publicar y qué tipo de información debe ser publicada.
- 5- Es fundamental estandarizar procedimientos, para poder obtener la misma información más allá de cómo se busque.
- 6- Sobre reingeniería de procesos: que un ciudadano no tenga que pedir cierta información a una repartición para llevársela a otra. Es el objetivo de facilitar la vida al ciudadano, para que sus acciones puedan ser realizadas de forma más ágil.
- 7- El problema no es implementar una plataforma tecnológica, sino que el mayor problema es cómo obtener los datos para completarla. La parte tecnológica es la mejor resuelta, el tema es completarlo y pensar en el proceso de la concientización no solo en el ciudadano sino en el empleado/funcionario, que no va a tener una tarea extra, sino un cambio en cómo realiza su función.
- 8- No hay experiencias que se lleven adelante sin normativa que respalde la iniciativa y que establezca parámetros de acción. De esa forma deja de depender de la discrecionalidad del funcionario. Las normas tienen que ser acordes a la realidad del organismo y aplicables al mismo.

- 9- Aceptar que no todos pueden llegar a lo mismo al mismo tiempo. Pero todos empezaron en algún momento, de forma paulatina, planteando objetivos reales y realizables. La institucionalización viene de acuerdo con la idiosincrasia del organismo.